



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

**6384**

*Adjudicación del contrato del servicio para la subsanación de las deficiencias y ajustes de la revisión de las Normas Subsidiarias*

Por Resolución de la Regidora Delegada de Contratación número 957, de 23 de abril de 2017, se adjudicó el contrato del servicio para la subsanación de las deficiencias y ajustes de la revisión de las Normas Subsidiarias, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.-Resolución de la Regidora Delegada de Contratación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Número de expediente: Servicios 26/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.andratx.cat](http://www.andratx.cat)

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo.- Servicios
- b) Descripción.- Servicio para la subsanación de las deficiencias y ajustes de la revisión de las Normas Subsidiarias
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.- Perfil del contratante y BOIB
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB: 22/02/2018

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria
- b) Procedimiento.- Abierto

#### 4. Presupuesto base de licitación.-

El precio del contrato es de 60.000 € más IVA

#### 5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.- 23/04/2018
- b) Fecha de formalización del contrato- 02/05/2018
- c) Contratista.- Estudio Legal y Técnico de Arquitectura y Urbanismo, SL
- d) Importe de adjudicación: 48.000 € más IVA
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.- Ser la oferta mas ventajosa para los intereses municipales

Andratx, a 12 de junio de 2018

**La Regidora Delegada de Contratación,**  
Estefanía Gonzalvo Guirado

